



DOCUMENTO ELECTRONICO

**APRUEBA CONVENIO CELEBRADO ENTRE
ANID Y LOS REPRESENTANTES DEL
PROYECTO PROYECCIÓN AL MEDIO
EXTERNO DEL CENTRO INSTITUTO MIGA
PROYECTO PME2024-ICN2021_023.
RESOLUCION EXENTO Nº: 9898/2024
Santiago 03/12/2024**

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°21.105 y el DFL N°6; Ley N° 21.640, de Presupuestos del Sector Público para el año 2024; Decreto N° 151, de 1999, del entonces Ministerio de Planificación; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, las Resoluciones 7 de 2019 y 14 de 2022 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- a.- Resolución Exenta N° 56/2024, de ANID, que aprobó el INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS PROYECTOS PROYECCIÓN AL MEDIO EXTERNO 2024 PARA CENTROS MILENIO;
- b.- Que mediante Resolución Exenta N° 8856/2024, se aprobó la asignación de esos recursos, entre las cuales se enumera la propuesta código PME2024-ICN2021_023;
- c.- Que en virtud de dicha adjudicación se celebró un convenio entre este servicio y la entidad antes mencionada, para formalizar los derechos y obligaciones;
- d.- El memorándum N° 21522/2024 del Departamento Milenio e Iniciativas Científicas de Frontera que solicita la emisión de resolución apruebe el referido convenio, adjuntando todos los documentos necesarios para su formalización, y;
- e.- Las facultades que posee esta Dirección Nacional (S), en virtud de lo dispuesto en la Ley N° 19.882 y los artículos 80 y siguientes del Estatuto Administrativo;

RESUELVO:

1.-APRUÉBASE el convenio de ejecución del proyecto código PME2024-ICN2021_023, celebrados en el marco de los PROYECTOS PROYECCIÓN AL MEDIO EXTERNO 2024 PARA CENTROS MILENIO, documento que se entiende que forma parte de este instrumento, en el siguiente sentido:

Nombre del Centro	Código	Director	Monto asignado imputable al Subtítulo 24 de Milenio.
Instituto Milenio Fundación Amoniaco verde como vector energético	PME2024-ICN2021_023	Director: Mauricio Isaacs	\$10.000.000

- 2.- IMPÚTESE el gasto que irroga la presente resolución a la cuenta presupuestaria que el Departamento de Finanzas determine y transfírase una vez verificado el cumplimiento de los requisitos determinados tanto en el instructivo como en el convenio de financiamiento suscrito, conforme con la legislación vigente;
- 3.- Notifíquese por parte del Departamento Milenio e Iniciativas Científicas de Frontera al encargado/a del proyecto ya citado;
- 4.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo “DESCRIPCIÓN” ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta que aprobó la selección del mentado concurso y;
- 5.- DISTRIBÚYASE copia de la presente resolución al Departamento Equipamiento e Infraestructura Asociativa, al Departamento de Finanzas y a Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFÍQUESE

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	03-12-2024
ITEM	24.01.322
PP	200
CENTRO DE COSTO	311
ANALISTA	Cristina Meneses R.



FABIOLA ROXANA CID WOODHEAD
Director(a) Nacional (S)
Direccion Nacional

FCW // kes / MMR / RMM / SQG / jga

DISTRIBUCION:

EVELYN MARGARITA MILLAR - Encargado/a Unidad de Acompañamiento y Soporte - Unidad de Acompañamiento y Soporte

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799